



**SENADOR MARTÍ BATRES GUADARRAMA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

El que suscribe Salomón Jara Cruz, Senador de la República por la LXIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en esta Cámara, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 95 y 276 del Reglamento del Senado de la República, me permito someter a la consideración de esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por la que el Senado de la República convoca a comparecer de inmediato al Director General de la Comisión Nacional del Agua, Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, a fin de que explique a esta Soberanía las implicaciones hídricas, hidráulicas, económicas, políticas y sociales respecto al fracaso en el mantenimiento que se realizó en días pasados a la Planta de Bombeo donde nace el Sistema Cutzamala**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

A principios del mes pasado, la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, anunció que habría una suspensión en el suministro de agua en 14 alcaldías de la Ciudad de México y en otros municipios del Estado de México que son abastecidos por el Sistema Cutzamala.

En un inicio se informó que el corte del suministro sería del 31 de octubre al 5 de noviembre, y para el día 8 del mismo mes el suministro volvería a la totalidad de su capacidad, según el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Como consecuencia del corte de agua en la Ciudad de México, y Zona Conurbada, la Secretaría de Educación Pública (SEP) tomó la determinación de suspender las clases el día 31 de octubre y 1 de noviembre, ya que con la conmemoración de Día de Muertos el 2 de noviembre, la normalidad en las escuelas se tendría hasta el lunes 5,



habiendo vuelto a la normalidad el servicio de agua potable desde el sábado 03 de noviembre.

En ese mismo sentido, fue que el 31 de octubre se anunció que a petición de la comunidad escolar y de los alcaldes capitalinos, la SEP determinó suspender clases en planteles de educación básica, jardín de niños, primarias y secundarias, de la capital a causa del corte de agua que afectaría a varias alcaldías de la ciudad, debido al mantenimiento que se realizará en el **Sistema Cutzamala**.

A esta suspensión de clases también se sumaron las autoridades educativas del Estado de México, quienes determinaron que habría suspensión de clases en cinco mil 457 escuelas, en donde estudian 1.5 millones de alumnos de esa entidad debido a la problemática que representa el mega corte en el suministro de agua de la próxima semana.

Aunado a lo anterior en el nivel básico y medio, se incluyó la suspensión de clases en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Durante los primeros días de los arreglos al Sistema Cutzamala todo transcurrió sin mayor contratiempo; sin embargo, el sábado 3 de noviembre, el Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, Director General de la CONAGUA, informó que para el viernes 2 de noviembre ya se tenía un avance del 88% respecto de los trabajos de mantenimiento, por lo que los trabajos de mantenimiento del Cutzamala terminarían en la noche del mismo sábado, reanudándose el suministro del agua por la mañana del domingo 04 de noviembre.

En esas declaraciones realizadas por el Director General de la CONAGUA, él afirmó que sólo faltaba la fase tres del mantenimiento, con una pieza que sería clave para poder embonar todo el conjunto de tuberías, debido a que es la pieza que debe ajustarse para que las demás tengan una colocación correcta.



La pieza es conocida con el nombre de “*k invertida*”, y según informó CONAGUA fue instalada correctamente el mismo sábado 3 de noviembre; sin embargo, para el domingo 4 de noviembre la dependencia federal anunció que a pocas horas de reanudarse el bombeo en el sistema Cutzamala, éste tuvo que ser suspendido abruptamente.

La razón, fue porque la pieza “*k invertida*” tuvo un desplazamiento en su montaje.

De manera original, el mantenimiento que iban a realizar consistía en añadir una segunda tubería de interconexión entre la antigua Línea de Alta Presión y la que recién se construyó para canalizar el agua hacia la capital. Estas dos líneas trabajan de manera independiente, por lo que al conectarlas el suministro se mantendría al mismo nivel, aunque se tuviera que hacer trabajos de mantenimiento en una de ellas.

Sin embargo, este plan original falló en el último momento. En ese sentido debe mencionarse que la planeación del montaje de ese tipo de piezas se lleva a cabo de manera previa y con todas las pruebas que se requiera para que de acuerdo a los programas computarizados especializados las piezas engranen milimétricamente, y no ocurra este tipo de fallas como las que ocurrieron en estas obras de mantenimiento a la Planta de Bombeo del Sistema Cutzamala.

En el Senado de la República consideramos que los 500 millones de pesos que conllevó el monto que se invirtió en esa obra de mantenimiento, perfectamente hace indispensable y necesario que en los respectivos portales de internet de la CONAGUA haya alguna explicación al respecto donde quede perfectamente claro de manera puntual las razones de por qué dicho arreglo fracasó.

En ese sentido, es que se buscó información en el portal de CONAGUA para saber de que tipo de error se había tratado, pero no hay información al respecto.



Sin embargo, en una Conferencia de Prensa que dieron de manera conjunta el Director General de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Roberto Ramírez de la Parra; el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Ramón Aguirre Díaz, y el Vocal Ejecutivo de la Comisión del Agua del Estado de México, Alfredo Pérez Guzmán, el primero informó que "se observó que una de las nuevas piezas instaladas, conocida como la "K invertida" sufrió un desplazamiento en su montaje por lo que, como medida de precaución, se tuvo que suspender el bombeo del agua para disminuir la presión que se ejercía sobre esta pieza."

Debemos estar conscientes que hubo una pérdida considerable de recursos públicos, ya que este "arreglo" no conllevó ningún beneficio real, porque no cumplió con el objetivo que se pretendía; nos quedamos peor que como se estaba antes de que se llevara a cabo dicho mantenimiento.

Recordemos que de acuerdo con lo manifestado por el propio Director General de la CONAGUA, el paro del Sistema Cutzamala se debió al primer mantenimiento desde 1982 a la Planta de Bombeo donde nace el Sistema Cutzamala.

Por ello, es que si este mantenimiento fracasó y no se concluyó como se había planificado, y en los hechos no se le dio el mantenimiento que requería la Planta de Bombeo, entonces se puede especular que está latente el que ocurra una contingencia, ya que como se ha dicho es una Planta que tiene una antigüedad de 36 años.

Lo anterior, es lo único que sabemos respecto de las razones de por qué fracasó el mantenimiento a la Planta de Bombeo del Sistema Cutzamala; y no sabemos nada sobre las empresas que se encargaron de realizar la colocación de la pieza, cuántas y cuáles empresas participaron en la realización de todo el mantenimiento, así como a cuántas personas se contrataron para llevarlo a cabo.



De manera certera se puede decir que hay muchas lagunas jurídicas, políticas y económicas, respecto de las implicaciones que ha tenido el que no se esté concretando de manera correcta el mantenimiento a la Planta de Bombeo del Sistema Cutzamala.

Razón por la cual, es que resulta indispensable el que el Director General de la Comisión Nacional del Agua venga a esta Soberanía a explicarnos y a respondernos a todas las Senadoras y Senadores de esta Cámara las inquietudes que válidamente tenemos sobre este tema; ya que no es una cuestión menor.

Ya que estamos hablando de más de 500 millones de pesos, los cuales han sido erogados con recursos públicos, y es la razón de fondo de por qué es que se hace urgente y necesaria la comparecencia del Mtro. Roberto Ramírez de la Parra en esta Soberanía, a fin de que nos informe qué empresas o instituciones no hicieron bien su trabajo, y qué servidores públicos están involucrados.

Se tiene como argumento central para realizar la presente petición, el que en la conferencia de prensa conjunta que dieron el pasado 05 de noviembre, el Titular de la CONAGUA y los demás funcionarios, respecto a diferentes cuestionamientos en este sentido como:

*¿cuál es el nombre de la empresa que se encargó de poner la pieza?
¿los nombres de las empresas que participaron?, así como ¿cuál fue la metodología que se siguió entre las diferentes instituciones que participaron en dicho mantenimiento? no hubo por parte de ellos ninguna respuesta contundente que permita saber con certeza la información que el caso amerita.*

Todas fueron respuestas evasivas que son las que dan a pensar que se puede estar tratando de un eventual desvío de recursos públicos de una obra hidráulica que es esencial para la vida hídrica de la Ciudad de México, ya que una cuarta parte del total del agua que utiliza esta Ciudad viene del Sistema Cutzamala.



Por ello, es que necesitamos saber con precisión todos los rubros que implica el que además de que haya fallado el mantenimiento, qué empresas son las directamente responsables, y quiénes con nombres y apellidos son los servidores públicos están implicados en que este mantenimiento haya fracasado.

Pensamos que independientemente de lo expresado el pasado 07 de noviembre por el vocero de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Alcudia Goya, quien aseguró que en las obras de mantenimiento y reparación del Sistema Cutzamala, la pieza conocida como "K" invertida ya no costará un peso más, pues todavía están analizando la forma en que pudiese ser instalada, lo real es que en estos momentos es un mantenimiento fracasado, que está conllevando una serie de implicaciones.

Además, también fue sostenido por el mismo funcionario el que las obras en el Sistema Cutzamala a consideración de CONAGUA fueron positivas, en virtud de que hoy ya se cuenta con dos líneas de abastecimiento de la planta de bombeo a la torre de oscilación, que era el objetivo principal; pero en realidad nosotros desde el Senado de la República ya no tenemos certeza de la veracidad de estas declaraciones, en virtud de que el mega corte de agua que originalmente era de cuatro días se ha alargado a casi 10 días.

En esta Cámara deseamos saber el resultado concreto del análisis técnico que las propias instituciones involucradas en este mantenimiento al Sistema Cutzamala, y que estaban encabezadas por CONAGUA, sostuvieron desde el 05 de noviembre que gestionarían a fin de determinar qué tipo de responsabilidad habría ante toda esta serie de "situaciones imprevistas".

Exigimos que se determinen las sanciones respectivas a los servidores públicos involucrados que hayan hecho mal su trabajo y que estén coludidos en actos de corrupción, ya que estamos ante una erogación millonaria que ha sido tirada a la basura.



Salomón Jara Cruz
SENADOR DE LA REPÚBLICA

Por todo lo anterior, es que me permito presentar ante esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo a fin de que el Director General de la Comisión Nacional del Agua, Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, comparezca a la brevedad ante esta Soberanía a fin de que explique todas las inquietudes e implicaciones sobre el Paro del Sistema Cutzamala que se sufrió en días pasados con el mega corte de agua que se sufrió en la Ciudad de México, y zona conurbada.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de esta Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** al tenor del siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. El Senado de la República convoca a comparecer de inmediato al Director General de la Comisión Nacional del Agua, Mtro. Roberto Ramírez de la Parra, a fin de que explique a esta Soberanía las implicaciones hídricas, hidráulicas, económicas, políticas y sociales respecto al fracaso en el mantenimiento que se realizó en días pasados a la Planta de Bombeo donde nace el Sistema Cutzamala.

Salón de sesiones del Senado de la República a los trece días del mes de noviembre de 2018.

Atentamente,